OPINIÓN

Hackear a la derecha sin volverse la derecha

Por Ernesto Ángeles · 20 de agosto de 2026 · 5 min de lectura



Desde hace tiempo han emergido discusiones y debates en torno a cómo las redes sociales han transformado las dinámicas comunicativas de las sociedades; especialmente su impacto psicológico, económico y político han sido materia de llamados a la acción para salvaguardar intereses superiores como la salud, la democracia o la verdad.

No obstante, la labor pendiente parece enorme, ya que los intereses de por medio no sólo incluyen empresas tecnológicas monopólicas con miles de millones de dólares, sino también a otras áreas cuya naturaleza y actividad se ha visto absorbida o transformada por las redes sociales, tal como las relaciones públicas, el marketing o los medios de comunicación, negocios que en ciertos grados comenzaron un proceso de simbiosis o mimetización para sobrevivir.

Es así como estamos presenciando en diversos países un fenómeno caracterizado por la coordinación mediático-digital, en donde las narrativas nacen de uno u otro lado, pero terminan circulando tanto por los medios de comunicación tradicionales, como por las redes sociales y sus ecosistemas de comunicación y propaganda; por lo que la atención a este problema exige abarcar las redes y otros sistemas simbióticos a ellas, así como lo hizo la Unión Europea en el contexto del conflicto Rusia-Ucrania.

Justo esta realidad es la que la consejera jurídica de presidencia, Luisa María Alcalde, intentó presentar en la sección Derecho de Réplica, lo que generó la reacción de tal ecosistema, comparando a la 4T con el régimen nazi o la Unión Soviética de Stalin.

Y fuera de las críticas que puede haber por la forma de presentarlo, por la institucionalidad de la iniciativa o de los problemas suscitados por el hecho mismo, el estudio muestra una realidad insoslayable: **se ha concretado un ecosistema de la desinformación en contra del gobierno y la 4T, el cual tiene dimensiones hasta internacionales**.

Sin embargo, en este punto queda preguntarse ¿Es ilegal la creación de ecosistemas de desinformación / propaganda negativa que incluyan figuras políticas y periodísticas? ¿Es ilegal el darlas a conocer? ¿Hasta qué punto se puede solucionar con regulación y hasta qué punto es un asunto de competencia y capacidades de poder?

Más allá de los métodos y estrategias que usa el **ecosistema de comunicación de la derecha, es innegable que la creación de estructuras, instancias y dinámicas de ecosistemas y comunidades digitales incide en la comunicación, el debate público y hasta la cultura**; por lo que el negarse a crear un ecosistema propio de comunicación, solo porque 'no somos iguales' y porque en la 4T no quieren repetir el mismo modelo 'prepotente' de la oposición, habla más de un determinismo tecnológico infundado (creer que la tecnología representa valores intrínsecamente o que su uso tendrá características y consecuencias similares en todos lados y situaciones) que de una comprensión trascendental del espacio que la tecnología digital tiene y tendrá en nuestras sociedades.

Porque ¿Es acaso que, en este juego de vencidas entre el mundo análogo y el mundo digital, el futuro de la humanidad sea la integración entre el carbono y el silicio? ¿O habrá un retorno ludista en rechazo de la tecnología, favoreciendo formas de existencia y comunicación análogas y no mediadas por la tecnología? De ser el primer caso, si se quiere progresar en el futuro, es indispensable formar estructuras tecnológicas desde ayer y abandonar los purismos en el camino.

Parte del ecosistema que Luisa María Alcalde dio a conocer en su sección 'derecho de réplica' bien podría tener efectos positivos y virtuosos si es que se usa para informar y comunicar y no para mentir y desinformar; ya que los ecosistemas de comunicación por sí mismos no tienen nada de malo, sino el problema es cómo se financian, qué promueven, qué estrategias usan, cuál es la ética de sus empresas (en caso de que exista alguna); etc.

¿Y qué podría aprender y aplicar la 4T de todo esto? Como dije, no creo que la integración de ecosistemas de comunicación sea ilegal, inmoral o ilegítima por sí misma, sino que el problema viene cuando su conducción en la sociedad y en sus propios trabajos va en contra de la ética profesional, el interés público o la seguridad nacional.

Por tanto, la 4T haría bastante bien si tomara algunas notas de los ecosistemas digitales de la derecha; especialmente en su construcción de estructuras, simbolismo, comunidad y narrativas, ya que éste es el reflejo de nuestra época y cuyos retos tendremos que afrontar cada vez más maximizados e integrados en nuestras sociedades.

Hackear ese ecosistema no significa copiar su desinformación ni reproducir sus vicios; significa entender cómo funciona, identificar sus mecanismos de influencia y aprender a disputar el poder en el mismo territorio en el que éste ya se está ejerciendo. Si la 4T insiste en no construir un ecosistema propio por miedo a “contaminarse”, está entregando voluntariamente el terreno donde hoy se disputa el poder: la atención, el sentido y la verdad.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/hackear-a-la-derecha-sin-volverse-la-derecha
Descargado el 21 de noviembre de 2026.